



Expediente N202400531
Servicio de asistencia Sanitaria Hospitalaria y Ambulatoria en el ámbito territorial de Cádiz y
área de influencia

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

EXPEDIENTE Nº N202400531

**SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA Y
AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CÁDIZ Y SU
ÁREA DE INFLUENCIA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS,
MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1**

ÍNDICE

1.	Proposiciones.....	3
2.	Descripción de los criterios de valoración	3
3.	Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática	4
•	Oferta Económica	4
•	Oferta Técnica.....	5
4.	Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática	9
4.1	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA, SLU (NIF: B72214331)	9
•	Oferta Económica	9
•	Oferta Técnica.....	12
5.	Análisis comparativo y puntuación total obtenida.....	13
6.	Propuesta de mejor oferta.....	15

1. Proposiciones

Publicado en fecha 16 de julio de 2024 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” el anuncio de licitación del Servicio de asistencia Sanitaria Hospitalaria y Ambulatoria a la población protegida de MC MUTUAL en el ámbito territorial de Cádiz y área de Influencia, con número de expediente N202400531, transcurrido el plazo otorgado desde dicha fecha para la presentación de ofertas, los empresarios que han formulado proposición son los siguientes:

- **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA, SLU (NIF: B72214331)**

2. Descripción de los criterios de valoración

De acuerdo con los criterios de valoración descritos en el Anexo C del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la siguiente tabla de puntuación de las ofertas presentadas:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55
1.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato	10
1.2.- Número de quirófanos adscritos al contrato	10

1.3.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	10
1.4.- Existencia de aparcamiento privado	5
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas.	10
1.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas	10
2.- OFERTA ECONÓMICA	45
Precio	45
TOTAL	100

3. Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

Los aspectos y métodos de valoración de la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática** establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la puntuación otorgada a cada empresario licitador, son los siguientes:

- **Oferta Económica**

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar).

Siendo:

- **Oferta mínima.** El precio ofertado por la propuesta más baja.
- **Oferta a valorar.** El precio ofertado por la propuesta a valorar.

Además de cumplimentar el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”, tratándose de una licitación con precios unitarios y por estar así habilitado en el aplicativo de MC MUTUAL, los licitadores deberán cumplimentar el/los

campo/s correspondiente/s con el/los importe/s unitarios SIN IMPUESTOS por cada producto o prestación.

El/los valor/es indicados en el/los campo/s correspondiente/s habilitado/s en el aplicativo, prevalecerá/n sobre su/s valor/es homólogo/s escrito/s en cualquier documento anexo (inclusive el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”).

- **Oferta Técnica**

1.1 Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la mayor adscripción de habitaciones individuales con cama de acompañante del centro para el internamiento y estancias hospitalarias de acuerdo a los siguientes parámetros.

- El centro pone a disposición hasta 25 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 0 puntos.
- El centro pone a disposición entre 26 y 30 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 3,5 puntos.
- El centro pone a disposición entre 31 y 35 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 7 puntos.
- El centro pone a disposición 36 o más habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar

adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse el número de habitaciones individuales ofrecido.

1.2 Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará el mayor número de quirófanos que el centro adscribe para la ejecución del contrato con arreglo a los siguientes parámetros:

- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato UN (1) quirófano: 0 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato entre DOS (2) y TRES (3) quirófanos: 3,5 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CUATRO (4) quirófanos: 7 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CINCO (5) o más quirófanos: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse el número de quirófanos ofrecido.

1.3 Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la disponibilidad de una página web que permita al personal de MC MUTUAL, seleccionar el día y la hora de la asistencia y que ésta quede programada.

- No dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 0 puntos.
- Dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la disponibilidad de un sistema de programación de citaciones a través de una página web.

1.4 Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 5 puntos.

Método de valoración: Se valorará la existencia de aparcamiento privado propiedad o arrendado en exclusiva por y para el centro médico en el mismo.

- No dispone de aparcamiento privado: 0 puntos.
- Dispone de aparcamiento privado: 5 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la existencia de aparcamiento privado.

1.5 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las intervenciones quirúrgicas objeto de contratación:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción entre 1 y 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción entre 3 y 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

1.6 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las consultas de especialistas:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción entre 1 y 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción entre 3 y 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

AVISO IMPORTANTE: la ausencia de acreditación, cuando proceda (Anexo H), del cumplimiento de los aspectos ofertados en la proposición técnica supondrá la **EXCLUSIÓN** del adjudicatario del procedimiento de licitación, no pudiéndose formalizar el contrato por causa imputable al mismo.

4. Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

En fecha 20 de agosto de 2024, se procede a la apertura del **SOBRE C** de la documentación aportada por el licitador cuyo contenido compone la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**.

En base a la documentación aportada por el empresario licitador (importes unitarios ofertados en el/los campo/s habilitado/s al efecto en el aplicativo de MC MUTUAL y oferta técnica objetiva), la puntuación otorgada es la siguiente:

4.1 HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA, SLU (NIF: B72214331)

- ***Oferta Económica***

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **160.245,4 € (exento de IVA) durante el plazo de vigencia inicial (2 años)** según el siguiente desglose:

Tipo de servicio	Número de servicios / sesiones estimadas Periodo inicial (2 años)	Precio unitario máximo (SIN IVA)	Precio unitario ofertado (SIN IVA)	IVA	TOTAL ofertado (SIN IVA)
Atención urgencias 24 horas	400	70,00 €	63,00 €	Exento	25.200,00 €
Curas	50	10,00 €	9,00 €	Exento	450,00 €
Inyectables	10	7,00 €	6,30 €	Exento	63,00 €
Sesión de fisioterapia (para pacientes ingresados)	400	5,00 €	5,00 €	Exento	2.000,00 €
Ondas de choque (precio por sesión)	40	30,00 €	30,00 €	Exento	1.200,00 €
Ingresos y Estancias Hospitalarias					
Estancias Hospitalarias con ingreso	150	268,00 €	268,00 €	Exento	40.200,00 €
Estancias Hospital de Día	60	139,00 €	139,00 €	Exento	8.340,00 €
Estancias UCI	20	590,00 €	590,00 €	Exento	11.800,00 €
Análisis de Accidentes Biológicos (pinchazos accidentales)					
Atención Urgencias	20	65,00 €	63,00 €	Exento	1.260,00 €
Visitas Sucesivas	10	55,00 €	50,00 €	Exento	500,00 €
Serología Pinchazo Accidental	35	32,00 €	28,80 €	Exento	1.008,00 €
Análisis Clínicos (Solo a petición expresa de MC MUTUAL)					
Estudio Preoperatorio	5	6,50 €	6,50 €	Exento	32,50 €
Perfil analítica orina	2	0,95 €	0,95 €	Exento	1,90 €
Analítica perfil básico	15	8,00 €	8,00 €	Exento	120,00 €
Analítica perfil bioquímica	15	11,00 €	11,00 €	Exento	165,00 €
Analítica perfil cardiaco	5	10,00 €	10,00 €	Exento	50,00 €
Analítica hemograma	15	6,50 €	6,50 €	Exento	97,50 €
Analítica coagulación	15	10,40 €	10,40 €	Exento	156,00 €
Biopsia (precio por pieza)	2	135,00 €	135,00 €	Exento	270,00 €
Cultivos	5	6,00 €	6,00 €	Exento	30,00 €
Intervenciones Quirúrgicas					
Grupo 0	2	570,00 €	570,00 €	Exento	1.140,00 €
Grupo I	2	585,00 €	585,00 €	Exento	1.170,00 €
Grupo II	2	705,00 €	705,00 €	Exento	1.410,00 €
Grupo III	2	1.046,00 €	1.046,00 €	Exento	2.092,00 €
Grupo IV	2	1.350,00 €	1.350,00 €	Exento	2.700,00 €
Grupo V	2	1.807,00 €	1.807,00 €	Exento	3.614,00 €

Grupo VI	2	2.324,00 €	2.324,00 €	Exento	4.648,00 €
Grupo VII	1	3.500,00 €	3.500,00 €	Exento	3.500,00 €
Grupo VIII	1	5.000,00 €	5.000,00 €	Exento	5.000,00 €
Prtesis, implantes y material de osteosíntesis		14.000,00 €	14.000,00 €	Exento	14.000,00 €
Consultas Externas (Especialistas)					
Primeras consultas	100	65,00 €	58,50 €	Exento	5.850,00 €
Visitas sucesivas	70	55,00 €	49,50 €	Exento	3.465,00 €
Preoperatorio completo	10	80,00 €	72,00 €	Exento	720,00 €
Pruebas Diagnósticas Complementarias					
Prueba - Tomografía Axial Computarizada	10	105,00 €	105,00 €	Exento	1.050,00 €
Prueba - Ecografía	20	42,00 €	42,00 €	Exento	840,00 €
Prueba - Ecodoppler	10	180,00 €	180,00 €	Exento	1.800,00 €
Radiología Convencional	20	25,00 €	25,00 €	Exento	500,00 €
Pruebas Específicas					
Prueba - Ecocardiograma	15	100,00 €	100,00 €	Exento	1.500,00 €
Prueba - Electrocardiograma	15	19,00 €	19,00 €	Exento	285,00 €
Prueba - Holter	15	90,00 €	81,00 €	Exento	1.215,00 €
Prueba: Eco Doppler cardio	15	66,00 €	60,00 €	Exento	900,00 €
Prueba - Ergometría	15	85,00 €	76,50 €	Exento	1.147,50 €
Prueba - Espirometría Forzada	5	35,00 €	31,50 €	Exento	157,50 €
Prueba - Espirometría Simple	15	25,00 €	22,50 €	Exento	337,50 €
Pruebas Epicutáneas (Pacht-Test)	5	60,00 €	60,00 €	Exento	300,00 €
Pruebas alérgicas en intradérmica (IDR)	5	60,00 €	60,00 €	Exento	300,00 €
Pruebas alérgicas en prick (prick test)	5	60,00 €	60,00 €	Exento	300,00 €
Pruebas de broncodilatación (basal y tras broncodilatación)	5	60,00 €	60,00 €	Exento	300,00 €
Test de hiperactividad/provocación bronquial inespecífica (basal y con metacolina, histamina o esfuerzo)	2	70,00 €	70,00 €	Exento	140,00 €
Test de provocación bronquial específica (basal y tras respuesta)	2	70,00 €	70,00 €	Exento	140,00 €
Ginecología					
Ecografía ginecológica	2	180,00 €	180,00 €	Exento	360,00 €
Tratamiento del dolor					
Infiltración de puntos gatillo y Musculo - Tendinosos con	1	200,00 €	200,00 €	Exento	200,00 €
Bloqueo de Nervios Periféricos y Ramas principales de nervios craneales (con anestésicos locales, esteroides. Opioides o Neurolítico)	2	400,00 €	400,00 €	Exento	800,00 €
Bloqueo articular de Rodilla	1	350,00 €	350,00 €	Exento	350,00 €

Bloqueo articular de Hombro	1	350,00 €	350,00 €	Exento	350,00 €
Radiofrecuencia Terapéuticas (Articulaciones vertebrales, cadera ...)	1	1.000,00 €	1.000,00 €	Exento	1.000,00 €
Anestesia general precisa para práctica de cualquier bloqueo no especificado	2	300,00 €	300,00 €	Exento	600,00 €
Control dolor postoperatorio mediante catéteres peridurales o axilares. Implante fuera del acto anestésico. Tratamiento completo hasta máximo 7 días	2	350,00 €	350,00 €	Exento	700,00 €
Control dolor postoperatorio mediante catéteres peridurales o de plexo braquial (habiendo sido implantados en el acto quirúrgico) Tratamiento completo hasta máximo 7 días	2	300,00 €	300,00 €	Exento	600,00 €
Implante catéteres para rehabilitación del miembro superior	2	350,00 €	350,00 €	Exento	700,00 €
Implante catéteres para rehabilitación del miembro inferior	2	400,00 €	400,00 €	Exento	800,00 €
Otras Pruebas Diagnósticas					
Test de Antígenos	16	20,00 €	20,00 €	Exento	320,00 €
TOTAL					160.245,4 €

La puntuación otorgada es de **45 puntos** ya que es el único empresario que presenta oferta económica, y por tanto, la mínima. Y dicha oferta se ajusta al presupuesto base máximo de licitación.

- **Oferta Técnica**

1. OFERTA TÉCNICA OBJETIVA

1.1 Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que licitador declara que el centro pone a disposición 36 o más habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato.

1.2 Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que licitador declara que el centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CINCO (5) o más quirófanos.

1.3 Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que licitador declara que dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web.

1.4 Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que licitador NO dispone de aparcamiento privado.

1.5 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que licitador declara una reducción entre 3 y 4 días laborables.

1.6 Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que licitador declara una reducción entre 3 y 4 días laborables.

5. Análisis comparativo y puntuación total obtenida

Evaluada toda la documentación presentada por el empresario licitador, tal y como se describe anteriormente, se elabora el presente cuadro resumen comparativo de

puntuaciones obtenidas de los aspectos económicos y técnicos evaluables de forma automática:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA, SLU
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	50
1.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato	10	10
1.2.- Número de quirófanos adscritos al contrato	10	10
1.3.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	10	10
1.4.- Existencia de aparcamiento privado	5	0
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas.	10	10
1.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas	10	10
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	45
Precio	45	45
TOTAL	100	95

6. Propuesta de mejor oferta

Una vez valorados y puntuados todos los aspectos de la oferta presentada por el empresario licitador, se propone como mejor oferta la presentada por:

- **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD GRUPO HLA, SLU (NIF: B72214331)**

Fdo.: Alejandro Medina Lopez (en sustitución de Eva Vidal Rodríguez)